

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 1781

MELIPILLA, 08 JUL 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F.Ingreso Folio N° 463811 de fecha 04 de Julio de 2013 de Tesorería Municipal,
- b) La Cartola Bancaria de fecha 04 de Julio de 2013 de la Cuenta Corriente Fdos. PMU-PMB N° 98018132 Banco BCI,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98018132 Fondos PMU-PMB BCI, a las Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Municipales BCI, por la suma de \$ 67.285.250.- (sesenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos), Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Antese, comuníquese y archívese



JORGE GUAYICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MUQ/MWS/CMC/ctm.-



JUAN MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/